

## DECRETO PRESIDENCIAL N° 4673

LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 165 de la Constitución Política del Estado, determina que el Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado.

Que los numerales 4 y 22 del Artículo 172 del Texto Constitucional, establecen que es atribución de la Presidenta o del Presidente del Estado, entre otros, dirigir la administración pública y coordinar la acción de los Ministros de Estado; y designar a las Ministras y a los Ministros de Estado.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, modificado por el Decreto Supremo N° 4393, de 13 de noviembre de 2020, señala la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo compuesta por Ministras y Ministros del Estado Plurinacional de Bolivia, entre los que se encuentra la Ministra(o) de Hidrocarburos y Energías.

Que el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, dispone que en ausencia temporal de una Ministra(o) la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, mediante Decreto Presidencial, designará interinamente a una Ministra(o) del área y una Viceministra(o) designada(o) administrará operativamente el Ministerio.

Que mediante nota MHE-DGAJ-UGJ/2022-0064, el ciudadano Franklin Molina Ortiz, Ministro de Hidrocarburos y Energías, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 23 de febrero del presente año, a la ciudad de Doha, Estado de Qatar, a objeto de participar de la Reunión Extraordinaria de Ministros en la 6ta. Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas – FPEG, razón por la cual solicita se designe Ministra o Ministro Interino, mientras dure su ausencia, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894.

### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**, al ciudadano **Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**Fdo. Luis Alberto Arce Catactora, Maria Nela Prada Tejada.**

## RESOLUCIONES DE GOBERNACIÓN: LA PAZ

#	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA	DETALLE RESOLUCIÓN
1	429/2020	28/7/2020	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS 1RO. DE MAYO -U.P.E.A.</b> , manteniéndose firme y subsistente la Resolución Administrativa Departamental N° 482/2011 de fecha 24 de Mayo de 2011, en lo relativo al reconocimiento de personalidad jurídica; debiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
2	106/2020	6/2/2020	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento interno y Cambio de Nombre de la Fundación sin fines de lucro denominada: FUNDACIÓN DE APOYO Y REHABILITACIÓN A MUJERES Y NIÑOS "INTI PUNKU" a <b>FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL "INTI PUNKU"</b> ., manteniéndose firme y subsistente la Resolución Prefectural N° 210, de fecha 04 de Marzo 2008, en lo relativo al reconocimiento de la personalidad jurídica; debiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento de La Paz, dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
3	614/2020	14/9/2020	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO KOLLASUYO, FERIA Y RAMAS ANEXAS DE VILLA COPACABANA</b> , del <b>Municipio de La Paz</b> , de la <b>Provincia Murillo</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
4	284/2021	19/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.-Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ARTESANALES DE HELADOS DE CANELA Y VARIOS "LA COSTANERA" DIST.4</b> , del <b>Municipio de El Alto</b> , de la <b>Provincia Murillo</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

#	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA	DETALLE RESOLUCIÓN
5	279/2021	19/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES, FRUTICULTORES, HORTICULTORES Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - RIO POROMA DEL VALLE LURIBAY</b> cuya sigla es "APROFRUL", para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
6	326/2021	29/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno y Cambio de Jurisdicción de la organización territorial denominada: <b>COMUNIDAD CALA CALA</b> , del Municipio de Puerto Acosta al Municipio de Escoma, Provincia Eliodoro Camacho del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia; manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 09 de febrero de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, pudiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la aprobación de la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno y Cambio de Jurisdicción no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
7	1879/2019	18/12/2019	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS EN ARTÍCULOS VARIOS "CENTRAL PASCOE"</b> ., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz, dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
8	125/2021	17/2/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>SUB CENTRAL "VIACHA"</b> , ubicada en el Municipio de Sorata, Provincia Larecaja del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

#	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA	DETALLE RESOLUCIÓN
9	258/2021	16/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>ORGANIZACIÓN DE MUJERES BARTOLINA SISA DE LA CENTRAL JACH'A JAPURAYA</b> del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
10	197/2021	3/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS ORIGINARIAS BARTOLINA SISA DE LA COMUNIDAD TICAMAYA</b> , con domicilio específico ubicado en la Sede Social de la Comunidad Ticamaya del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
11	246/2021	15/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>ORGANIZACIÓN DE MUJERES BARTOLINA SISA DE LA SUB CENTRAL AGRARIA TICAMAYA</b> , con domicilio específico ubicado en la Sede Social de la Comunidad de Ticamaya del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
12	276/2021	18/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>ORGANIZACIÓN DE MUJERES BARTOLINA SISA DE COMUNIDAD VILAQUE COLLPANI</b> , con domicilio específico ubicada en la Sede Social de la misma Comunidad Vilaque Collpani del Municipio de Pucarani, Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
13	313/2021	29/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la Fundación sin fines de lucro denominada: <b>FUNDACIÓN VISIÓN BOLIVIA...</b> , para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz, dentro de los límites establecidos por ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

#	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA	DETALLE RESOLUCIÓN
14	345/2021	6/4/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Actualización y Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Organización Social Territorial denominada: <b>COMUNIDAD TARUCAMARCA</b> , ubicado en el <b>Municipio de Sica Sica, Provincia Aroma</b> del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 30 de Junio de 2004, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Actualización y Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, no constituyen reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
15	407/2021	14/4/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>SUB CENTRAL HUARI UMAÑA</b> , ubicado en el <b>Municipio de Achacachi</b> , de la Provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Otorgación de Personalidad Jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
16	1064/2020	16/12/2020	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>SUB CENTRAL ORIGINARIA DE CAIRIRI</b> , ubicada en el Municipio de Umala, Provincia Aroma del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
17	173/2021	25/2/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la Organización Social Territorial denominada: <b>JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN GENERAL CAMPERO</b> , ubicada en el Municipio de Calacoto, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de la Personalidad Jurídica, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

#	NRO. RESOLUCIÓN	FECHA	DETALLE RESOLUCIÓN
18	369/2021	8/4/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la organización territorial denominada: <b>COMUNIDAD "YAMPARA GRANDE"</b> , Municipio de Papel Pampa, Provincia Gualberto Villarroel del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia; manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 19 de Junio de 1997, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, pudiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la aprobación de la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
19	295/2021	23/3/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgación Personalidad Jurídica a la <b>COMUNIDAD MOROCOLLO ALTA</b> , ubicado en el Municipio de Ancoraimos Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
20	1022/2020	11/12/2020	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>COMUNIDAD SURIMARCA</b> ubicado en el <b>Municipio de Achacachi</b> de la <b>Provincia Omasuyos</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Otorgación de Personalidad Jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.